



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA
FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2018 - Año del Centenario
de la
Reforma Universitaria”

SAN JOSÉ DE METÁN, 28 de noviembre de 2018

EXP N° 1.521/2018

RES-SMRF N° 017/2018

VISTO:

La asignación de fondos para gastos de Capacitación Docentes para los años 2017 y 2018.

Las remisiones de fondos realizadas durante el año 2018, que incluyen una diferencia del año 2017, realizada en primer término, según el siguiente cuadro:

FECHA	MONTO	EXPEDIENTE	OPNP
28/05/2018	\$ 35.000.-	Nº 23162/17	Nº 439/18.
31/07/2018	\$ 35.000.-	Nº 23264/18	Nº 700/18
17/09/2018	\$ 14.000.-	Nº 23264/18	Nº 823/18
08/11/2018	\$ 35.000.-	Nº 23641/18	Nº 1119/18
TOTAL	\$119.000		

Las solicitudes realizadas por los Docentes de esta Sede Regional: Telmo Santiago Moya Grondona, Gisele Maselli y Laura Bottiglieri;

La documentación presentada por el Ing. Moya Grondona que justifica un gasto de \$ 8.000.- (pesos ocho mil);

La documentación presentada por la Ing. Agr. Maselli que justifica un gasto de \$18.340.- (pesos dieciocho mil trescientos cuarenta);

La documentación presentada por la Prof. Bottiglieri que justifica un gasto de \$5.000.- (pesos cinco mil);

Y

CONSIDERANDO:

Que constató la documentación, académica y económica, presentada cumplen con la normativa vigente para la utilización del fondo de Capacitación Docente;

Que se cuentan con los fondos para atender estos gastos que ya fueron transferidos a la cuenta corriente de Esta Sede;

POR ELLO:

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de gastos imputando al Fondo de Capacitación Docente, por un monto total de \$ 31.340.- (peos treinta y un mil trescientos cuarenta), a los docentes, con los montos individuales que se indican en el cuadro siguiente:



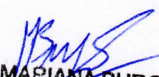
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

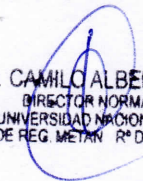
“2018 - Año del Centenario
de la
Reforma Universitaria”

Ing. Telmo Santiago Moya Grondona	\$ 8.000 (pesos ocho mil)
Ing. Agr. Gisele Maselli	\$ 18.340.- (pesos dieciocho mil trescientos cuarenta)
Prof. Laura Bottiglieri	\$5.000.- (pesos cinco mil);

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a Secretaría Administrativa y a los docentes a los que se les asignó el reconocimiento.


ELSA MARIANA BURGOS
RESPONSABLE DIVISIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA